



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
DIPUTADO A LA ASAMBLEA**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. AGUA POTABLE.

La comunidad hídrica sólo puede sentirse complacida por esta tendencia y reafirmar su voluntad de hacer del agua y el saneamiento una prioridad primordial en las décadas venideras. Si bien es cierto el consumo de agua en nuestra población es ineficiente. La aceleración de construcciones de barridas en lugares que no hacen un estudio para poder contar con los recursos necesarios.

1. Monitorear y evaluar iniciativas de infraestructura y servicios en los lugares más pobres y remotos como organizar y elaborar mapas comunitarios en todos los sectores de nuestra población para poder mantener un buen consumo de agua.

2. Desarrollar, Apoyar y poner en práctica la acción política para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento. La escasez de agua complica la seguridad alimentaria y la contaminación, por ende los gobiernos tenemos que tomar medidas que consideran en efectos a medio y largo plazo.

3. Profundizar la participación de los principales usuarios del agua en la solución de los retos mundiales del agua entre ellos Municipios y Junta Comunales que son los que se encuentran más cerca de la población.
4. Fortalecimiento de la cooperación regional para lograr la seguridad del agua y el desarrollo económico.
5. Mejorar las infraestructuras de distribución. La deficiencia en la distribución tiene un impacto serio en la utilización de los recursos, la salud y la economía.
6. Luchar contra la contaminación. La medición y control de calidad del agua es esencial para la salud humana y la biodiversidad. Debemos establecer políticas de desarrollo basadas en garantizar que el uso del agua no lleva a la reducción de su calidad.

2. SALUD.

Un proyecto constituye una alternativa para brindar la solución a algún problema identificado en una población determinada y brindarle los bienes o servicios necesarios obteniendo una rentabilidad social.

La importancia de la calidad de las infraestructuras de salud es una manera de reducir la Inequidad en nuestra población.

Mejorar la condición de salud de todos y cada uno de los panameños y residentes en nuestro país, en promover, proteger, conservar, restituir y rehabilitar la salud, a fin de contribuir al bienestar y a la calidad de vida en cada uno de ellos.

1. Proponer la construcción de más Centros de Salud y porque no un Hospital que cuenten con la capacidad de atender toda la población del Area Oeste porque los que tenemos ya no soportan más la cantidad de población que ha ido creciendo año tras año.
2. Impulsar que todos los centros de salud y minsa capsí sean dotados de todos los insumos necesarios y así dar una mejor calidad de atención y ejercer un trabajo de manera eficaz.

3. EDUCACIÓN.

Es uno de los factores más influyentes en el avance de las personas en la sociedad es el proceso que enriquece la cultura de un país y es necesaria en todas las sociedades.

1. Debemos proponer cambios curriculares que incentiven una mayor equidad educativa entre niños y jóvenes.
2. Impulsar la priorización del aprendizaje y dar gran relevancia a las comunidades indígenas de nuestra población.
3. Proponer el desarrollo de un modelo de gestión eficaz.
4. Asegurar una política de educación de estado.
5. Impulsar una buena modernización y calidad educativa eficiente.
6. Comprometernos a implementar políticas públicas y programas que sean sostenibles, es decir, asegurando la planificación estratégica en el sistema educativo, que permita el mejor uso de los recursos disponibles para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

4. SEGURIDAD.

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos de nuestro país.

1. Promover una justicia cercana y eficiente a la población.
2. Promover políticas públicas de seguridad ciudadana con cifras de estadísticas representativas en información sistematizado.
3. Proponer, Formular y regular las políticas para la prevención e investigación científica de la delincuencia, que afectan de modo cuantitativo o cualitativo a la comunidad
4. Promover la adecuación del equipamiento de los servicios de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.
5. Impulsar Escuelas Deportiva Integrales para la población en general.
6. Impulsar las mejoras del Sistema e Infraestructura Carcelario de nuestro país

5. TRANSPORTE.

El transporte de pasajeros, durante décadas, ha sido mal explotado y conducido bajo criterios contrarios al crecimiento y desarrollo del país.

Esas condiciones, que deben ser atendidas con energía, contribuyen en la generación de muchos de los tranques y embotellamientos vehiculares que a diario sufrimos y en situaciones de mayor gravedad que causan luto y dolor a la ciudadanía. El mayor problema del transporte público de nuestro país son los congestionamientos vehiculares el cual conlleva mucho desgaste físico y psicológico para nuestra población

1. Apoyar a los gobiernos locales en la preparación de Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, como instrumento para la gestión integral del desarrollo en general.

2. Por ello debemos impulsar un transporte de calidad de óptima capacidad en el cual trabajaremos en conjunto con las autoridades encargadas del mismo proporcionando trabajos bajo los estándares de un equipo sólido y alineado para crear e innovar formas más productiva y eficiente.

3. Para impulsar un estilo de desarrollo humano, democrático y respetuoso de la dignidad de los seres humanos en nuestro país, ya que es necesario impulsar un proceso de transformación del sistema nacional de transporte, que recoja las normas de seguridad y calidad del mismo en todas sus posibilidades, estableciendo también las responsabilidades del desarrollo de las estructuras que se requieren en cada área, pero, sobre todo, éste debe ser un proceso transparente en el que la política cobre la dimensión de acción para la promoción del bienestar.

4. Impulsar desde esta perspectiva, que el Estado debe jugar un papel importante en el aseguramiento de la calidad de vida de las personas, su participación en el control y la fiscalización del servicio es fundamental para nuestra población.